

D. Anselmo Lora

Dra. Carmen Vázquez

Dra. Feliz Pérez Izquierdo

D. Rafael Núñez

D. Jesús Rodríguez

Dra. Raquel Sánchez

Dra. Amparo del Cuello

Dra. Yolanda Jiménez

D. Manuel Páez

Acta de la reunión de Gobierno del Instituto Colegio Oficial de
Diplomados en Ejercer el Principado de Asturias
celebrada el día treinta de noviembre de 2001 en la sede
de fuentes de dicho Instituto a las diecisiete horas en
seguimiento convocatoria de acuerdo al orden del día previsto y
cintiendo con la presencia de los miembros citados al margen.
1. Lectura y aprobación del acta anterior
Tras la lectura efectuada de la última reunión está en apertura
para su aprobación de los presentes.
2. Designación Sr. Presidente.

El Sr. Presidente informa a este jefe que si procedo le
dice que el Cuerpo General ha seguido las le
aprobación de sus Estatutos de convocatoria de elecciones
y teniendo presente que ante el Directorio del Colegio Oficial de
Diplomados en Información del Poder Ejecutivo de Asturias
se encuentra en la misma situación en cuanto que
sus nuevos Estatutos han sido publicados en el BOEA,
recientemente publicado por el jefe de Gobierno.
A través del General y pleno del Cuerpo General y a
sugerencia del informe judicial el respectivo procede a
convocar elecciones para la renovación de todos los cargos



de le Juevi de Gobiemo, siendo apóssado este conve-
torio por le totalidat de los miembris de este Juevi.

Próximamente le Juevi de Gobiemo convocaré por unanimi-
dad a convocar eleccions para los cargos de Presidente,
Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario, Vicesecretario,
Tesorero, Vocal I y Suplente, Vocal II y Suplente, Vocal III
y Suplente, Vocal IV y Suplente, Vocal V y Suplente, Vocal VI y
Suplente, todos ellos en condidatario encadado y completo
aprobándose así mismo calendario de eleccions y forma
de elección de los candidatos para el dia trenta de Diciembre de
dassentimo en este institucional Colegio de Oviedo, en
horas de 10:00 a 18:00, a fin de mes y cierto de
votación respectivamente.

Anuncio le Juevi de Gobiemo establece el calendario
electoral siguiente:

8 de Diciembre de 2001. plazo ultimo dia presentación
de candidaturas.

12 de Diciembre de 2001. Publicación candidaturas

12 de Diciembre Exposicion Censo Provincial.

19 de Diciembre Publicación Censo definitivo

27 de Diciembre ultimo dia de abonación de cuarenta.

30 de Diciembre Elección.

Jerarquía cumplimenta de (los miembris electorales) en virtud del
artículo 23º de los Estatutos 3). Manuel Vega Cachón
como Presidente de los miembris 3). Daniel Orueta Alvarez y
Dra. Raquel Diaz Brizote como Vocales, serán sustitutos
que cumplirán sucesivamente D. Indalecio Gómez Espinoza

3) Luis Fernández Garzón y 3). Sereniano Daniel Domínguez
fueron elegidos respectivamente.

Se incorpora el acta como anexo la circular de convoca-
ción de eleccions.

3. M/rius Sr. Secretario.



Algunas veces que vienes te llevaste le hicieron a los
periodistas horas con el V: D: del Sr. Presidente y de lo
que como Secretario doje.

 SECRETARIO

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

DEPARTAMENTO

VOCAL

VOCAL

VOCAL

VOCAL

VOCAL

Alonso: Convocatoria de elecciones para la renovación de
cargos en la junta de Gobierno del Colegio Oficial de Diplomados
en Trabajo Social del Principado de Asturias.
Circular informática. Notificación de acuerdo
de junta de Gobierno del Distrito (C.O.D.) de Diplomados

en Ejercicio del Principio de Asimetría en servidores
el día viernes 20 de noviembre de 2001 a los usos de lo estable-
cido en el artículo 39 de los reglamentos estatutarios del Colegio,
y también en el Artículo 17º del Reglamento del Presidente del Arlamus n.º
181, del 4 de agosto de 2001, y de conformidad con las
atribuciones que le confiere el artículo 23 de los Estatutos,
he acordado comunicar elecciones a la junta de gobierno
del Colegio, que tendrán lugar el día 30 de marzo de 2001.
De acuerdo con las previsiones estatutarias al respecto, el
referido día 30 de marzo de 2001, se votará el voto
de los profesionales en el pleno por correo para la el
artículo 38 de los Estatutos del Colegio, teniendo lugar en
el local del Colegio en Orihuela, calle 112 número 5,
bajo, siendo el horario de apertura de las urnas electorales
las 10 horas y el cierre de la votación las 18 horas.
De reelección de cargo titulares y suplentes que confirmarán la
candidatura que debe ser cerrada y cumplida, salvo lo indicado:
Presidente

Vicepresidente primera

Vicepresidente segunda
Secretario

Vicesecretario

Tesorero

Vocal I y Suplente

Vocal II y Suplente

Vocal III y Suplente

Vocal IV y Suplente

Vocal V y Suplente

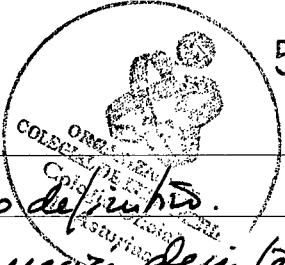
Vocal VI y Suplente

Calendario:

8 de diciembre de 2001 Llaves de presentación candidaturas.

12 de diciembre de 2001 Publicación candidaturas

12 de diciembre de 2001 Exposición Censo Provincial



19 de Diciembre de 2001

Publicación definitiva.

27 de Diciembre de 2001

Último día designación de su Liderazgo.

30 de Diciembre de 2001 Grecos.

Igualmente y de conformidad con los exigencias establecidas del artículo 234, se ha adoptado el acuerdo de nombrar Presidente de la Delegación al Colegio D.

Daniel Vega Cedeira, y Vicepresidente D. Daniel Grande Álvarez y D. Roque Díaz Bujots, y secretario D. Luis M. Fernández García (junto a D. Luis Fernández García) y D. Fermín Moreno Domínguez Fernández, como vocales sus titulares.

También y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 d.) se aprueba el acuerdo a que deben sujetarse las candidaturas, que es el siguiente:

CANDIDATURA A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO COLEGIO OFICIAL DE ENSEÑANZA DEL PRINCIPIADO DE ASTURIAS:

Relación de candidatos titulares y suplentes

Cargo	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Nº COLEG.
Presidente			
Vicepresidente primero			
Vicepresidente segundo			
Secretario			
Reservado			
Jeroncio			
Vocal I			
Vocal II			
Vocal III			
Vocal IV			
Vocal V			
Vocal VI			
Vocal I suplente			
Vocal II suplente			

00200
Vocal III suplente
Vocal IV suplente
Vocal V suplente
Vocal VI suplente

Dan _____, como candidato a Presidente
y portando en su nombre de los candidatos presentados,
encuadrada entre todos los candidatos, bajo titulares
como suplentes, aceptan presentarse como candidatos
y tienen los siguientes adjidos al efecto por el artículo
37.2) de los Estatutos Reguladores del Colegio Oficial de
Enfermeras del Principado de Asturias.

Firmo.

En lo que respecta en este acuerdo se refiere a lo dispuesto
en el Capítulo II del título II de los Estatutos del Colegio
Oficial de Enfermeras e Enfermeras del Principado de
Asturias, BOPA n.º 181, de 4 de agosto de 2001.

Oviedo, 30 de Noviembre de 2002

67 Secretaria

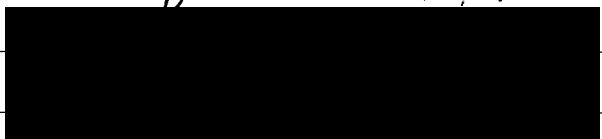
V.B.

Pascual Pérez Fernández

62 PRESIDENTE

Eduardo López González

NOTA: Queda aclarado que el contenido de estos cuadros
del año 2002 de Noviembre es copia literal de
los cuadros informativos del Noviembre del 2001.



SECRETARIO